



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**103****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en diligencias previas número 1.092 de 2014-A se ha acordado notificar a don Enrique Silva Jorge, cuyo paradero se desconoce, lo siguiente:

Por tenerlo así acordado en diligencias previas número 1.092 de 2014-A, seguidas en este Juzgado por un supuesto delito contra la seguridad del tráfico, le informo que en calidad de perjudicado en hechos ocurridos en fecha 19 de febrero de 2014 en la avenida Donostiarra, de Madrid, y por los daños ocasionados al vehículo M-0818-WB, puede intervenir en el procedimiento con abogado y procurador y solicitar la restitución de la cosa o la indemnización del daño causado, advirtiéndole que si no lo hiciera personalmente, el fiscal puede reclamar en su nombre, en el supuesto de que así proceda.

Y para que conste y sirva de notificación a don Enrique Silva Jorge, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 14 de abril de 2014.—El secretario (firmado).

(03/13.563/14)

